

# **CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA**



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aaqurto@tfl-ec.com](mailto:aaqurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

## CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables y notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:  
**CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades” los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Fundamento de la opinión con salvedades

3. Hasta la fecha de este informe, no hemos obtenido respuesta directa a la solicitud de confirmación del Banco Pichincha C.A. con el cual la Compañía ha mantenido operaciones durante el año 2016; por tal razón, no pudimos conocer la eventual existencia de inversiones, préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes, y otros asuntos que pudieran afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

#### Bases para nuestra opinión

4. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría calificada.

## Énfasis

5. Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía podría entrar en causal de disolución de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, debido a que presenta un patrimonio negativo. Como se desprende de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 mantiene pérdidas acumuladas por US\$(834,582) y US\$(705,200) respectivamente y mantiene un déficit patrimonial por US\$(384,582) y US\$(255,200), respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte del accionista y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos y gastos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

## Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo



**Tax Financial Leaders**  
Solución que marca la diferencia



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

#### **Restricción de uso y distribución**

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

12. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

*Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.*

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías, Seguros y Valores: SC-RNAE-2-796  
Guayaquil, 17 de Abril del 2017

C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

## **Apéndice al Informe de los Auditores Independientes**

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**Tax Financial Leaders**  
Solución que marca la diferencia



Calle Alejandro Andrade Coello,  
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3  
Teléfonos: 5127552  
E-mail: [info@tfl-ec.com](mailto:info@tfl-ec.com)  
[aagurto@tfl-ec.com](mailto:aagurto@tfl-ec.com)  
Guayaquil - Ecuador

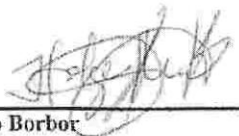
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

## CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA

## Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

| Diciembre 31,                                                  | Notas | 2016             | 2015             |
|----------------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| <b>Activos</b>                                                 |       |                  |                  |
| <b>Activos corrientes:</b>                                     |       |                  |                  |
| Efectivo                                                       | 5     | 82.150           | 96.172           |
| Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas            | 6     | 13.795           | 39.079           |
| Inventarios                                                    |       | 5.545            | 6.053            |
| Activos por impuesto corriente                                 | 7     | -                | 18.436           |
| Otros activos corrientes                                       |       | 76.502           | 76.502           |
| <b>Total activos corrientes</b>                                |       | <b>177.992</b>   | <b>236.242</b>   |
| <b>Activos no corrientes:</b>                                  |       |                  |                  |
| Propiedades, planta y equipos, neto                            | 8     | 1.118.354        | 1.292.327        |
| Activos por impuestos diferidos                                | 7     | 205.406          | 167.276          |
| <b>Total activos no corrientes</b>                             |       | <b>1.323.760</b> | <b>1.459.603</b> |
| <b>Total de activos</b>                                        |       | <b>1.501.752</b> | <b>1.695.845</b> |
| <b>Pasivos y patrimonio neto</b>                               |       |                  |                  |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                                     |       |                  |                  |
| Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar              | 9     | 58.661           | 63.259           |
| Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar relacionadas | 16    | 104.990          | 169.125          |
| Pasivos por beneficios a los empleados                         | 10    | 25.875           | 23.301           |
| Pasivos por impuesto corriente                                 | 7     | 5.285            | 3.837            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                |       | <b>194.811</b>   | <b>259.522</b>   |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                                  |       |                  |                  |
| Otras cuentas por pagar relacionadas                           | 16    | 1.691.523        | 1.691.523        |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                             |       | <b>1.691.523</b> | <b>1.691.523</b> |
| <b>Total de pasivos</b>                                        |       | <b>1.886.334</b> | <b>1.951.045</b> |
| <b>Patrimonio:</b>                                             |       |                  |                  |
| Capital social                                                 | 11    | 450.000          | 450.000          |
| Resultados acumulados                                          | 12    | (834.582)        | (705.200)        |
| <b>Total patrimonio neto</b>                                   |       | <b>(384.582)</b> | <b>(255.200)</b> |
| <b>Total pasivo más patrimonio neto</b>                        |       | <b>1.501.752</b> | <b>1.695.845</b> |

  
 Ing. Holger Récio Borbor  
 Representante Legal

  
 Ing. Priscila Rugel Catagua  
 Contador General

 Ver políticas de contabilidad significativas y  
 notas a los estados financieros.

## CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA

## Estados de Resultados Integrales

: Expresados en dólares

| Años terminados en diciembre 31,            | Notas | 2016             | 2015             |
|---------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias          | 13    | 1.657.279        | 1.616.131        |
| Costo de ventas                             | 14    | (917.111)        | (875.824)        |
| <b>Utilidad bruta</b>                       |       | <b>740.168</b>   | <b>740.307</b>   |
| Otros Ingresos                              |       | 527              | -                |
| <b>Gastos operacionales</b>                 |       |                  |                  |
| Gastos de administración                    | 15    | (850.087)        | (892.737)        |
| Gastos de ventas                            | 15    | (48.929)         | (66.435)         |
| <b>Pérdida en operación</b>                 |       | <b>(158.321)</b> | <b>(218.864)</b> |
| <b>Gastos financieros</b>                   |       |                  |                  |
| Gastos financieros                          | 15    | (5.651)          | (5.467)          |
| <b>Pérdida antes de impuesto a la renta</b> |       | <b>(163.972)</b> | <b>(224.332)</b> |
| <b>Impuesto a la Renta</b>                  |       |                  |                  |
| Impuesto a la renta diferido                | 7     | 34.590           | 49.353           |
| <b>Resultado integral total</b>             |       | <b>(129.382)</b> | <b>(174.979)</b> |



Ing. Holger Riccio Borbor  
Representante Legal



Ing. Priscila Rùgel Catagua  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.

**CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA****Estados de Cambios en el Patrimonio Neto****(Expresados en dólares)**

| <b>Diciembre 31,</b>                  | <b>2016</b>      | <b>2015</b>      |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Capital social</b>                 |                  |                  |
| Saldo inicial                         | 450.000          | 70.000           |
| Aumento de capital                    | -                | 380.000          |
| Saldo final                           | 450.000          | 450.000          |
| <b>Resultados acumulados</b>          |                  |                  |
| Saldo inicial                         | (705.200)        | (643.154)        |
| Corrección de errores años anteriores | -                | 112.933          |
| Resultado integral total              | (129.382)        | (174.979)        |
| Saldo final                           | (834.582)        | (705.200)        |
| <b>Total patrimonio neto</b>          | <b>(384.582)</b> | <b>(255.200)</b> |



Ing. Holger Riccio Borbor  
Representante Legal



Ing. Priscila Rugel Catagua  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.

# CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

| Años terminados en diciembre 31,                                     | 2016           | 2015            |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>          |                |                 |
| Efectivo recibido de clientes                                        | 1.697.986      | 1.643.570       |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados                            | (1.700.085)    | (1.680.365)     |
| Otras entradas y salidas de efectivo                                 | (4.203)        | (4.996)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>           | <b>(6.302)</b> | <b>(41.792)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>          |                |                 |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipos                       | (7.720)        | (5.699)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>           | <b>(7.720)</b> | <b>(5.699)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>     |                |                 |
| Efectivo recibido de compañías relacionadas                          | -              | (263.499)       |
| Aporte de accionistas                                                | -              | 380.000         |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>      |                | <b>116.501</b>  |
| (Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | (14.022)       | 69.011          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año                | 96.172         | 27.161          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>          | <b>82.150</b>  | <b>96.172</b>   |



Ing. Holger Riccio Borbor  
Representante Legal



Ing. Priscila Rugel Catagua  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA****Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto  
utilizado en las actividades de operación****(Expresadas en dólares)**

| <b>Años terminados en Diciembre 31,</b>                                                                                       | <b>2016</b>      | <b>2015</b>      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Resultado integral total</b>                                                                                               | <b>(129.382)</b> | <b>(174.979)</b> |
| <b>Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto<br/>utilizado en las actividades de operación:</b> |                  |                  |
| Depreciación                                                                                                                  | 181.693          | 182.886          |
| Efecto de impuestos diferidos                                                                                                 | (34.590)         | (49.353)         |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>                                                                               |                  |                  |
| (Incremento) disminución en clientes y otras cuentas por cobrar                                                               | 25.284           | (2.998)          |
| Disminución en activos por impuestos corrientes                                                                               | 18.436           | 30.436           |
| (Incremento) disminución en inventarios                                                                                       | 508              | (1.702)          |
| (Incremento) disminución en otros activos                                                                                     | -                | (36.502)         |
| Disminución en activos por impuestos diferidos                                                                                | (3.540)          | -                |
| (Disminución) incremento en proveedores y empleados                                                                           | (66.158)         | 9.949            |
| Incremento en otros pasivos                                                                                                   | 1.447            | 471              |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>                                                                | <b>(6.302)</b>   | <b>(41.792)</b>  |

  
**Ing. Holger Riccio Borbor**  
Representante Legal  
**Ing. Priscila Rugel Catagua**  
Contador General**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

## 1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil mediante escritura pública del 26 de marzo del 2013, la cual fue aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías el 3 de mayo del 2013 según Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0002623 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo de ese año bajo la razón social “CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA”.

El objeto social principal es dedicarse a la administración, manejo, promoción, operación y arriendo de teatros y salas de proyección cinematográfica, así como también, la venta de snack y bebidas.

### Composición Societaria

Las acciones de CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA están distribuidas de la siguiente manera:

| Nombre del Accionista         | País    | Nº Acciones    | %              |
|-------------------------------|---------|----------------|----------------|
| García Fuentes Carlos Eduardo | Ecuador | 1              | 0,01%          |
| Vicgrup S.A.                  | Ecuador | 449.999        | 99,99%         |
| <b>Total</b>                  |         | <b>450.000</b> | <b>100,00%</b> |

## 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de CINEMAFORTIN S.A. CINEFORTSA, han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### 2.2 Cambios en políticas contables y desgloses

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones, han sido o no adoptadas en estos estados financieros.

## Principales Políticas Contables

a. Las siguientes Normas estarán vigentes a partir del año 2016:

| Normas                                                                                                                                                                                                                                              |            | Fecha de aplicación obligatoria |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------|
| NIC 1 "Presentación de estados financieros"- información a revelar.                                                                                                                                                                                 | Iniciativa | 01-Ene-2016                     |
| NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional.                                                                                                                                                                  | (*)        | 01-Ene-2016                     |
| NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados.                                                                                                                                         | (*)        | 01-Ene-2016                     |
| NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.                                                                                                                       |            | 01-Ene-2016                     |
| NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.                                                                                                                                            |            | 01-Ene-2016                     |
| NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras.                                                                                                                                                                     | (*)        | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición.                                                                                                                          | (*)        | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7.                                                                                                            | (*)        | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. | (*)        | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.                                                                                                                                         | (*)        | 01-Ene-2016                     |
| <u>Revisiones post-implementación</u>                                                                                                                                                                                                               |            |                                 |
| NIIF 3 Combinaciones de negocios                                                                                                                                                                                                                    |            | Completado junio de 2015        |
| NIIF 8 Segmentos de operación                                                                                                                                                                                                                       |            | Completado julio de 2013        |

**NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

**NIC 34 “Información Financiera intermedia”- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.**

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

**NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

(\*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**2.5 Efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

## 2.6 Cuentas por cobrar clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos mayores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

## 2.7 Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

## 2.8 Inventarios

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

**Medición inicial.-** los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

**Medición posterior.-** el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

## 2.9 Propiedades, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible, adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

## Principales Políticas Contables

**Medición inicial.**- Las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

**Medición posterior.**- Las propiedades, planta y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Método de depreciación.**- Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| <u>Activos</u>               | <u>Tasas</u> |
|------------------------------|--------------|
| Instalaciones y mejoras      | 10%          |
| Muebles y equipos de oficina | 10%          |
| Equipos de computación       | 33,33%       |
| Equipos de cine              | 10%          |

## 2.10 Deterioro del valor de los activos

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

## 2.11 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## 2.12 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## 2.13 Pasivos por beneficios a los empleados

**Pasivos corrientes.-** En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

La compañía al cierre del período que se informa no contrató un perito independiente que determine los cálculos actuariales por el personal que posee la compañía.

## 2.14 Impuestos

**Activos por impuestos corrientes.-** En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**Pasivos por impuestos corrientes.-** En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

**Impuesto a las ganancias.-** En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.-** Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa del impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 ascienden a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- **Impuesto a las ganancias diferido.-** Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o

## Principales Políticas Contables

pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**2.15 Patrimonio**

**Capital asignado.-** En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

**Resultados acumulados.-** En este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas o pérdidas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

**2.16 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

**Venta de bienes.-** En este grupo contable se registran las ventas de snacks; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

**Venta de servicios.-** En este grupo contable se registran las ventas de boletería y publicidad; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los servicios al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los servicios ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

**2.17 Costos y gastos**

**Costo de ventas.-** En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

**Gastos.-** En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y otros.

**2.18 Medio ambiente**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

### **2.19 Estado de flujos de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

### **2.20 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

## **3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

#### **(a) Riesgos de mercado**

##### **Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo**

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

#### **(b) Riesgo de crédito**

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

#### **(c) Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

### 3.3 Riesgo de Inflación

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2016 y 2015, fueron 1,12% y 3,38% respectivamente.

### 3.4 Estimación de valor razonable

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

## 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

(a) **Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

(b) **Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**5. EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Efectivo</b>                |                             |                             |
| <b>Caja</b>                    |                             |                             |
| Caja chica                     | 2.000                       | 2.000                       |
| Caja general                   | 3.828                       | 4.025                       |
| <b>Total Caja</b>              | <b>5.828</b>                | <b>6.025</b>                |
| <b>Bancos nacionales</b>       |                             |                             |
| Banco Bolivariano C.A.         | 49.378                      | 27.321                      |
| Banco de Guayaquil S.A.        | 25.961                      | 25.821                      |
| Banco Pichincha C.A.           | 983                         | 37.005                      |
| <b>Total bancos nacionales</b> | <b>76.322</b>               | <b>90.147</b>               |
| <b>Total de efectivo</b>       | <b>82.150</b>               | <b>96.172</b>               |

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan valores en efectivo en caja y valores disponibles en los bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

**6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                                                  | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Clientes y otros cuentas por cobrar</b>       |                             |                             |
| Clientes (1)                                     | 2.096                       | 30.734                      |
| Otras cuentas por cobrar (2)                     | 4.275                       | 8.137                       |
| Anticipo a proveedores                           | 7.424                       | 208                         |
| <b>Total clientes y otras cuentas por cobrar</b> | <b>13.795</b>               | <b>39.079</b>               |

- (1) Corresponden a los vouchers por cobrar de las tarjetas de crédito que al cierre del ejercicio 2016 y 2015, se encontraban pendientes de ser cancelados. De acuerdo al detalle de clientes por antigüedad no existen valores por cobrar que se encuentren vencidos.

- (2) Corresponde al valor pendiente de compensación en nota de crédito, producto del reclamo ante el Servicio de Rentas Internas por el pago indebido del anticipo de impuesto a la renta 2015.

Al 31 de diciembre del 2016, la administración de la Compañía no consideró necesario constituir un deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad, en virtud de que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

## 7. IMPUESTOS

### 7.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                           | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Activos por impuestos corrientes</b>                   |                             |                             |
| Crédito tributario IVA por adquisiciones                  | -                           | 10.193                      |
| Crédito tributario por retenciones de IVA                 | -                           | 8.243                       |
| <b>Total activos por impuestos corrientes</b>             | <b>-</b>                    | <b>18.436</b>               |
| <b>Pasivos por impuestos corrientes</b>                   |                             |                             |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | 5.015                       | 3.507                       |
| Retenciones en la fuente IVA por pagar                    | 270                         | 330                         |
| <b>Total pasivos por impuestos corrientes (1)</b>         | <b>5.285</b>                | <b>3.837</b>                |

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2016.

### 7.2. Conciliación tributaria – impuesto a la renta.-

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

|                                                            | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Pérdida antes de Impuesto a la renta</b>                | <b>(163.972)</b>            | <b>(224.332)</b>            |
| <b>Más (menos) partidas de Conciliación:</b>               |                             |                             |
| (+) Gastos no deducibles                                   | 6.747                       | 13.271                      |
| <b>Pérdida sujeta a amortización</b>                       | <b>(157.225)</b>            | <b>(211.061)</b>            |
| <b>Impuesto a la renta causado 22%</b>                     | <b>-</b>                    | <b>-</b>                    |
| Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio | (3.540)                     | (3.107)                     |
| Crédito tributario años anteriores                         | (4.990)                     | (1.883)                     |
| <b>Crédito tributario a favor de la empresa</b>            | <b>(8.530)</b>              | <b>(4.990)</b>              |

### 7.3 Saldo de Activos por Impuestos Diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                           | 31 de diciembre<br>del 2016 | 31 de diciembre<br>del 2015 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Activos por impuestos diferidos</b>                    |                             |                             |
| Pérdidas tributarias sujetas a amortización               | 196.876                     | 162.286                     |
| Créditos fiscales no utilizados (impuesto a la renta) (1) | 8.530                       | 4.990                       |
| <b>Total activos por impuestos diferidos</b>              | <b>205.406</b>              | <b>167.276</b>              |

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 los créditos fiscales no utilizados de impuesto a la renta fueron presentados dentro de los activos corrientes en activos por impuestos corrientes por un importe de US\$4.990.

### 7.4 Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

## **7.5 Tarifa del impuesto a las ganancias**

### **7.5.1 Provisión para los años 2016 y 2015**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del

Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

### **7.5.2 Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

#### 7.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

### 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                           | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 | Tasa Anual<br>Depreciación |
|-------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| <b>Propiedades, Planta y Equipo</b>       |                             |                             |                            |
| Instalaciones                             | 703.877                     | 703.877                     | 10%                        |
| Muebles y enseres                         | 116.297                     | 116.297                     | 10%                        |
| Equipos de comunicación                   | 1.360                       | -                           | 10%                        |
| Equipos de oficina                        | 69.150                      | 65.671                      | 10%                        |
| Equipos de seguridad                      | 984                         | 394                         | 10%                        |
| Equipos de cine                           | 689.317                     | 689.317                     | 10%                        |
| Equipos de computación                    | 79.576                      | 77.286                      | 33,33%                     |
|                                           | <b>1.660.561</b>            | <b>1.652.842</b>            |                            |
| (Menos) Depreciación Acumulada            | (542.207)                   | (360.515)                   |                            |
| <b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b> | <b>1.118.354</b>            | <b>1.292.327</b>            |                            |

Los movimientos del costo y de la depreciación acumulada fueron como sigue:

| Costo:              | 2016             | 2015             |
|---------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 1 de Enero | 1.652.842        | 1.647.143        |
| Adiciones           | 7.719            | 5.699            |
| <b>Saldo Final</b>  | <b>1.660.561</b> | <b>1.652.842</b> |

| Depreciación Acumulada: | 2016             | 2015             |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 1 de Enero     | (360.515)        | (177.629)        |
| Gasto del período       | (181.692)        | (182.886)        |
| <b>Saldo Final</b>      | <b>(542.207)</b> | <b>(360.515)</b> |

#### 9. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                                                | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar no relacionadas</b>       |                             |                             |
| Proveedores locales (1)                                                        | 56.527                      | 61.344                      |
| Otras cuentas por pagar                                                        | 2.134                       | 1.915                       |
| <b>Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar no relacionadas</b> | <b>58.661</b>               | <b>63.259</b>               |

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 45 días.

#### 10. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                     | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Pasivos por beneficios a empleados</b>           |                             |                             |
| Remuneraciones adicionales                          | 23.178                      | 20.598                      |
| Aportes a la seguridad social                       | 2.697                       | 2.703                       |
| <b>Total pasivos por beneficios a empleados (1)</b> | <b>25.875</b>               | <b>23.301</b>               |

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los pasivos por beneficios a empleados se refieren a las provisiones de las remuneraciones adicionales del personal que laboran en la Compañía y las aportaciones a la seguridad social pendientes de pago a esas fechas.

**11. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 450.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1 cada una.

**12. RESULTADOS ACUMULADOS**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía ha generado pérdidas acumuladas por US\$ (834.582) y US\$ (705.200) respectivamente y mantiene un déficit patrimonial de US\$ (384.582) y US\$ (255.200) respectivamente. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para mejorar el normal desenvolvimiento de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Compañías establece que una compañía estará en causal de disolución cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y el total de las reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

**13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

## Notas a los Estados Financieros

|                                                    | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Ingresos de actividades ordinarias</b>          |                             |                             |
| Snack y bebidas                                    | 509.365                     | 489.618                     |
| Boletería                                          | 1.112.052                   | 1.095.078                   |
| Publicidad                                         | 39.140                      | 36.188                      |
| Arriendos                                          | 352                         | -                           |
| Descuentos sobre ventas                            | (3.630)                     | (4.753)                     |
| <b>Total de Ingresos de actividades ordinarias</b> | <b>1.657.279</b>            | <b>1.616.131</b>            |

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía generó ingresos principalmente por la venta de snack, bebidas, publicidad y boletos para la exhibición de películas en las seis salas de cine que se encuentran ubicadas en el "Mall El Fortín".

#### 14. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                              | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Costo de ventas</b>       |                             |                             |
| Costo de películas           | 460.602                     | 476.432                     |
| Impuesto de películas        | 151.723                     | 189.515                     |
| Snack y bebidas              | 163.695                     | 154.164                     |
| Energía eléctrica            | 52.634                      | 45.940                      |
| Otros costos de ventas       | 88.457                      | 9.773                       |
| <b>Total costo de ventas</b> | <b>917.111</b>              | <b>875.824</b>              |

#### 15. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                 | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Gastos operacionales y financieros</b>       |                             |                             |
| Gastos administrativos                          | 850.087                     | 892.737                     |
| Gastos de ventas                                | 48.929                      | 66.435                      |
| Gastos financieros                              | 5.651                       | 5.467                       |
| <b>Total Gastos operacionales y financieros</b> | <b>904.667</b>              | <b>964.639</b>              |

Corresponden a los gastos de administración, ventas y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2016 y 2015, respectivamente.

#### 16. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se desglosan como sigue:

|                                                                | Relación   | Transacción | 31 de Diciembre<br>del 2016 | 31 de Diciembre<br>del 2015 |
|----------------------------------------------------------------|------------|-------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b><u>Proveedores comerciales relacionados</u></b>             |            |             |                             |                             |
| Inmobiliaria Periconstruct S.A.                                | Proveedor  | Comercial   | 18.488                      | 52.623                      |
| Inmobiliaria Periconstruct S.A.                                | Otros      | Préstamo    | 36.502                      | 36.502                      |
| Vicgrup S.A.                                                   | Accionista | Préstamo    | 50.000                      | 80.000                      |
|                                                                |            |             | <b>104.990</b>              | <b>169.125</b>              |
| <b><u>Otras cuentas por pagar relacionadas largo plazo</u></b> |            |             |                             |                             |
| Almacenes La Ganga RCA S.A.                                    | Otros      | Préstamo    | 1.691.523                   | 1.691.523                   |
|                                                                |            |             | <b>1.691.523</b>            | <b>1.691.523</b>            |

Las transacciones con parte relacionadas durante los años 2016 y 2015, fueron como sigue:

|                                 | 31 de diciembre<br>del 2016 | 31 de diciembre<br>del 2015 |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Gastos</b>                   |                             |                             |
| Inmobiliaria Periconstruct S.A. | 214.995                     | 219.903                     |
| Alfamundo S.A.                  | 89.252                      | 89.252                      |
|                                 | <b>304.247</b>              | <b>309.155</b>              |

#### 17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, del 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

## 18. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus

estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- 
- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
  - Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
  - Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
  - Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

---

**19. REFORMAS LABORALES**

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

**20. SANCIONES****De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

---

**21. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

**22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (17 de abril de 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.